

La emigración de los nacionalsocialistas buscados a la República Argentina. Una aproximación cuantitativa

Holger M. Meding

En la primera fase de su trabajo el grupo alemán CEANA se dedicó a la pregunta relativa a qué personas con pasado nacionalsocialista vinieron a la Argentina después de la Segunda Guerra Mundial. Se explicaron sus motivos y los diferentes caminos de emigración. Desempeñan un papel en este estudio tanto las preguntas de legalidad e ilegalidad de la emigración como las pesquisas jurídicas y las medidas de persecución policíacas contra los supuestos criminales de guerra nacionalsocialistas emigrados a la Argentina.

En el transcurso de las investigaciones se consiguió establecer, con subdivisión en diferentes categorías, una lista de personas con pasado nacionalsocialista que habían vivido después de la guerra en la Argentina. Se distinguieron los grupos siguientes:

1. Condenados por delitos contra la humanidad o por crímenes de guerra: 5 personas
2. Buscados mediante orden de detención por supuestos delitos pero sin iniciarse proceso judicial: 7 personas
3. Juicio iniciado por supuestos delitos pero sobreseimiento de los procedimientos o absolución: 6 personas
4. Personas de alto rango con pasado nacionalsocialista en la Argentina, sin acusación, sin orden de detención, sin condena: 10 personas
5. Propagandistas: 8 personas
6. Personas que ayudaron a la emigración ilegal: 5 personas
7. Científicos/empresarios: 4 personas

A diferencia de estos resultados del estudio, en gran medida cualitativos, la pregunta por las menciones cuantitativas se limitó a cifras generales de la inmigración alemana y austríaca a la Argentina y aún aquí habría que tomar en consideración otros datos además de los datos del archivo. Respecto a los inmigrantes que vinieron a la Argentina por motivos políticos o que fueron buscados incluso por la justicia aliada y alemana, había que limitarse a simples estimaciones. Por cierto conviene desmentir las cifras mencionadas en la literatura por "cazadores de nazis" donde se habla de 40.000 a 50.000 personas sospechosas de crímenes de guerra, pero una verificación fundada del cálculo sigue siendo una empresa difícil y temeraria. Para poder lograr este objetivo, habría que tomar nuevos caminos.¹

¹ Querría agradecerle aquí a mi asistente científico Dr. Jürgen Müller en cuyas investigaciones en archivo se basa el informe siguiente. Sólo con sus investigaciones bibliográficas y sus propios análisis se consiguió realizar partes esenciales de este informe.

Reflexiones metódicas

Para formarse una idea del número de nacionalsocialistas imputados de altos cargos o con altas funciones que emigraron a la Argentina después de la Segunda Guerra Mundial y para indagar otras personas desconocidas hasta ahora y personas que no se mencionan en las fuentes y materiales analizados hasta ahora, se efectuaron en los meses pasados estudios sistemáticos. Al hacer eso, se tomaron tres caminos diferentes. Se efectuó un sondeo aleatorio de 100 personas a partir de un total básico de 3500 personas. Se obtuvo esta base numérica tras el análisis de publicaciones científicas, en las cuales estaban mencionados representantes del estado nacionalsocialista con altas funciones en el gobierno, en la administración, en el partido, en el sector militar y en la cultura; pero también se tomaron en consideración a la oposición y a la resistencia.²

Además de este sondeo aleatorio fueron examinados cuantitativamente varios grupos importantes: *Gauleiter* (líderes regionales del NSDAP), *Führer der Einsatzgruppen* resp. *Führer der Einsatzkommandos* y *Sonderkommandos* (líderes de los grupos de acción o de comandos de acción y líderes especiales), *Höhere SS- und Polizeiführer* (altos líderes de SS y de policía). Finalmente, tuvo lugar, respecto a estas personas, un tercer estudio a nivel regional para el que se eligió como ejemplo la Galicia del Este.

Después de la constitución de las cantidades de base respectivas del sondeo aleatorio y de los dos análisis del precedente, se reconstruyó la vida de las personas en cuestión en la postguerra por medio de la literatura existente y de las fuentes analizadas hasta ahora. En total fueron analizadas 482 personas: 47 altos líderes de SS y de policía, 52 líderes de los grupos de acción o de comandos especiales y de acción, 121 líderes regionales, 162 personas que actuaron en la Galicia del Este y finalmente 100 personas comprendidas en el sondeo aleatorio. Las personas sobre cuyo paradero no se encontró información fueron examinadas por medio de la documentación de la *Zentrale Stelle der Landesjustizverwaltungen* (Oficina central de las Administraciones de la Justicia nacional en Ludwigsburg).³

El examen de la literatura y de las fuentes consistió en encontrar el número de las personas que emigraron a la Argentina, que se quedaron en Alemania (o también en Austria), que podían vivir allí sin ser molestadas o que llegaron a ser objeto de procedimientos judiciales. Además se investigó si éstas vivían bajo seudónimos y si habían desaparecido. Otros criterios fundamentales para la catalogación eran: el número de las personas juzgadas por tribunales de las potencias victoriosas después de la guerra (y el número de las personas ejecutadas). En la rúbrica "paradero desconocido" fueron enumeradas las personas cuyo

² El investigador científico privado Andreas Schuiz (Berlín) consiguió hacer un banco de datos con las personas importantes en el Tercer Reich a las cuales amablemente las puso a disposición para el análisis. Sólo debido a este trabajo básico de muchos años fue posible la realización del sondeo aleatorio de modo que el señor Schulz merece elogios.

³ Vi el resumen de Alfred Streim "*Zur Gründung, Tätigkeit und Zukunft der Zentralen Stelle der Landesjustizverwaltungen zur Aufklärung von NS-Verbrechen*", en: Claudia Kuretsidis-Haider/Winfried R. Garscha: *Keine "Abrechnung. NS-Verbrechen, Justiz und Gesellschaft in Europa nach 1945*. Leipzig, Viena 1998, P.30-143. En la Oficina central hay cerca de 1,6 millones mapas con datos sobre nombres, lugares y unidades militares con las actas correspondientes.; en éstas figuran todos los procesos pendientes y llevados a cabo desde el 8 de mayo de 1945 a las autoridades alemanes responsables de la persecución por la policía. Las actas contienen por ejemplo declaraciones de los testigos, pesquisas policíacas, denuncias de personas así como informaciones de las representaciones diplomáticas alemanas en el extranjero y de las autoridades extranjeras. Además, existen cerca de 1,3 millones copias de documentos contemporáneos. Como hay muchos materiales importantes, fueron puestas en seguridad la integridad y precisión de los resultados. Por causa de la orientación especial de la Oficina central pueden ser registradas de esta manera sólo las personas contra las que se efectuaron por lo menos pesquisas o que fueron objeto de los procesos.

paradero después de la guerra no pudo aclararse. Se diferenciaron las categorías "muerte antes del final de la guerra", "suicidio al final de la guerra" (antes de la detención o en la prisión) y "otras" - para caracterizar casos que no se pudieron coartar esquemáticamente -.

En el caso de las personas juzgadas por los tribunales aliados o por otros tribunales, pero no ejecutadas, la pregunta por su paradero después de la guerra carece de objeto. Ellas habían recibido sus penas y ya no pudieron ser demandadas en la República Federal de Alemania por los hechos que habían motivado la primera condena.

Por eso, no fue necesaria una fuga de persecución. En la mayoría de los casos, estas personas, después de su arresto, vivieron en Alemania.⁴

Procesos en la postguerra y desnazificación

En los siguientes comentarios se trata de aclarar el ambiente político y jurídico de la postguerra en Alemania y Europa. Los Estados Unidos, Gran Bretaña y la Unión Soviética en 1943 ya se habían puesto de acuerdo en juzgar los crímenes nacionalsocialistas, y, después de otras declaraciones en cuanto a la intención y después de haber admitido a Francia en el grupo de las potencias victoriosas, finalmente habían declarado acciones punibles a los crímenes de guerra, los crímenes contra la humanidad así como la planificación y conducción de una guerra ofensiva.

Sobre la base de las listas hechas ya durante la guerra respecto a personas que probablemente estaban implicadas en los crímenes nacionalsocialistas, numerosos alemanes fueron "arrestados automáticamente": en las zonas de ocupación occidentales cerca de 182.000, en las zonas de ocupación soviéticas cerca de 122.000 personas. Tuvieron que ser arrestados, entre otros, los altos líderes de la SS y de la policía, todos los altos funcionarios del partido superiores al nivel departamental del NSDAP así como todos los oficiales de la SS política.

Ante el Tribunal Militar Internacional en Nuremberg en el que había jueces de las cuatro grandes potencias victoriosas, se llevaron a cabo, después de la guerra, 13 procesos contra representantes con altas funciones del Tercer Reich. El proceso principal contra 24 representantes del gobierno con altas funciones y militares empezó en noviembre de 1945. Fueron acusados, entre otros, Hermann Göring como encargado para el plan de cuatro años y designado sucesor de Hitler, Rudolf Heß como sustituto del líder, Wilhelm Keitel como jefe del Alto Mando de la Wehrmacht y Joachim von Ribbentrop como Ministro de los Asuntos Exteriores del Reich; contra Martin Bormann, el secretario del líder y jefe de la cancillería del partido, se negoció en ausencia por falta de noticias sobre su muerte. El tribunal impuso doce sentencias de muerte, siete acusados fueron condenados a penas de reclusión entre diez años y a perpetuidad, tres acusados fueron absueltos; contra dos acusados no se pudo llevar a cabo el proceso, uno se suicidó, otro fue incapaz de participar en el juicio.

Al procedimiento judicial contra los así llamados "principales criminales de guerra" siguieron otros procesos en las -zonas de ocupación de los aliados y en las regiones ocupadas antiguamente por el Tercer Reich. Ante los tribunales americanos en Nuremberg, entre 1946 y 1948, se llevaron a cabo doce procedimientos contra 177 acusados, en los llamados procesos consecutivos de Nuremberg. Se trataba, entre otros, de los miembros de los

⁴ Los resultados son especificados en números absolutos y en porcentos redondeados de modo que la adición de los porcentos a veces muy poco difiere de 100. En pocos casos, por ejemplo en el de Odilo Globocnik, aparece la misma persona en dos listas, en este caso como líder de región de Viena para un período muy limitado (1938 - 1939) y como líder de la SS y de policía para el país adriático. (a partir de septiembre de 1943).

grupos de acción de seguridad y del Sicherheitsdienst (SD), del Wirtschaftsverwaltungshauptamt (Oficina principal económica-administrativa de la SS, responsable de la dirección de los campos de concentración), de médicos que efectuaron experimentos con hombres, de colaboradores de la Dresdner Bank y de la Deutsche Bank, finalmente de los funcionarios y colaboradores de diferentes ministerios, entre otros del Ministerio de Asuntos Exteriores.

En total fueron condenados a la pena de muerte 24 acusados (doce de ellos fueron indultados), 120 acusados fueron condenados a penas de reclusión (todos estos fueron puestos en libertad en el transcurso de los años 50), finalmente 35 acusados fueron absueltos. Contra los otros no se llevaron a cabo los procesos por motivos de incapacidad de participar en el juicio o por causa del suicidio de los acusados. Ante los jueces americanos se llevaron a cabo en Dachau otros 256 procesos con cerca de 800 acusados, especialmente contra los cuerpos de guardia de los campos de concentración. En unos procesos que fueron llevados a cabo por Gran Bretaña y Francia en las zonas respectivas, se vio acusado sobre todo el personal de los campos de concentración alemanes. En total fueron condenadas más de 5000 personas en los procedimientos llevados a cabo en las zonas de ocupación occidentales. Las últimas siete ejecuciones tuvieron lugar el 6 de junio de 1951 en la casa de detención de Landsberg.

La Unión Soviética había empezado ya durante la reconquista de las regiones ocupadas por los alemanes con el enjuiciamiento de los alemanes arrestados. Después de la guerra fueron condenados ante los tribunales militares o del servicio secreto prisioneros de guerra, colaboradores y criminales nacionalsocialistas. No se conocen, sin embargo, cifras exactas.

Los procedimientos en los países en los que se habían establecido democracias con sistema socialista se caracterizan por una gran falta de reglas y de lealtad jurídicas, como los procesos en la Unión Soviética (por ejemplo procedimientos acelerados, juicios sumarísimos, falta de posibilidades de apelación), y fueron dominados por objetivos propagandistas y políticos. En condiciones dudosas fueron condenadas hasta 1949 más de 8000 personas por crímenes nacionalsocialistas.

Ante los tribunales alemanes occidentales se iniciaron en el año 1946, aisladamente, procedimientos contra los supuestos criminales nacionalsocialistas. Por causa de las restricciones aliadas, los tribunales alemanes, sin embargo, estaban autorizados exclusivamente para perseguir ciudadanos alemanes que habían cometido crímenes con víctimas alemanas o apátridas. Entre 1946 y 1948, con dependencia de la potencia ocupante, se transfirió poco a poco la responsabilidad para la depuración del nacionalsocialismo a las autoridades alemanas en general y a las cámaras de desnazificación en particular. Las cámaras de desnazificación podían clasificar a los inculpados en cinco categorías: inculpados principales, personas sobre las que pesaban cargos de gran importancia, personas con cargos de menor importancia, simpatizantes y libres de cargos. La clasificación en las primeras cuatro categorías tuvo en general como consecuencia penas de diferente índole. Hasta finales del año 1949, fueron examinados por las autoridades alemanas occidentales por lo menos a 3,6 millones de alemanes. De estos 3,6 millones, 1.667 fueron calificados de inculpados principales y 23.060 de imputados de cargos de mayores. En aquella época, la desnazificación casi había llegado a su término. La causa era, por un lado la guerra fría, por otro lado el cambio político a veces dudoso, de modo que los pequeños miembros del partido recibieron penas insignificantes, y que los funcionarios escaparon muchas veces eludiendo la justicia. Esto provocó protestas de todas partes con la consecuencia de que en los aliados y las autoridades alemanas disminuyó el interés en una minuciosa depuración política.

Poco después de haberse formado los dos estados alemanes en 1949, la responsabilidad de perseguir a criminales nacionalsocialistas se transfirió completamente a la parte alemana. La fase principal de la persecución y del injuiciamiento se terminó en aquella época. Hacia finales de los años 50, en la República Federal se procedió judicialmente más y más contra los supuestos criminales nacionalsocialistas por causa del compromiso de unos procuradores y debido a la creación de una Oficina Central de Administración de Justicia Nacional. Líderes de; régimen nacionalsocialista y criminales implicados en el asesinato de judíos, minorías y naciones de la Europa oriental, corrían peligro, sobre todo entre 1945 y 1948, de ser arrestados y perseguidos por la justicia. Las circunstancias, como el arresto automático y, muchas veces, sobre todo la falta de procedimientos en la postguerra, junto con el peligro de ser expulsado de un país en el que el odioso comunismo había llegado al poder, produjeron sobre este grupo de personas una gran presión de persecución.⁵

Los altos líderes de la SS y de la policía

Los líderes de la SS y de la policía estaban directamente subordinados al Líder del Reich SS y Jefe de la Policía Alemana, Heinrich Himmler, y le representaban ante la Wehrmacht, el partido y la administración, ésto sobre todo desde 1939 en las regiones ocupadas por el Reich en toda Europa. Como líderes de los grupos o de los cuadros superiores de la SS y como generales de la policía poseían el poder policíaco más alto en su región y los miembros de las diferentes secciones de la SS (los grupos de acción también) estaban subordinados a ellos. Los altos líderes de la SS y de la policía (en total 47) estaban implicados con toda la responsabilidad en la persecución, la deportación y el exterminio de los judíos, en la lucha contra los partisanos y la germanización de las regiones sujetas.⁶

Muertos antes de la guerra 5 (11%)

Suicidio 7 (15%)

Fuga a la Argentina 1 (2%) (Alvensieben)

Condena por tribunales

aliados u otros tribunales de éstos:

extranjeros	20 (43%)	ejecutados	12
-------------	----------	------------	----

⁵ Respecto a la desnazificación vi el resumen con numerosos documentos, Clemens Vollnhals (editor): *Entnazifizierung. Politische Säuberung und Rehabilitierung in den vier Besatzungszonen 1945 - 1949*. De las numerosas obras en cuanto a los procesos de Nürnberg y a otros procesos de los aliados (del oeste) destacan: Joe Heydecker/Johannes Leeb: *Der Nürnberger Prozess. Neue Dokumente, Erkenntnisse und Analysen*. Colonia 1985. En cuanto a la situación en Austria vi: Hoiger M. Meding, "El camino transalpino. Austria como país de transito para la emigración germanoablante de la posguerra a la Argentina", conferencia en la Universidad de Tel Aviv en ocasión del 9. Congreso de la Federación Internacional de Estudios de América Latina y el Caribe (14 de abril de 1999), en preparación del impreso para *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe* 1999.

⁶ Las informaciones sobre los líderes de la SS y de policía son satisfactorias. La monografía de Ruth Bettina Birn (*Die Höheren SS- und Polizeiführer. Himmlers Verireter im Reich und in den besetzten Gebieten*. Düsseldorf 1986) a la cual se hace referencia aquí, se basa en el análisis de numerosas fuentes. Además: *Enzyklopädie des Holocaust*, p. 616ss., *Enzyklopädie des Nationalsozialismus*, p. 518.

Permanencia en la RFA	14 (30%)	procedimientos ante los tribunales alemanes	
		5	
		vivían sin ser molestados	6
		fuga	1
		desaparecidos	2

Explicación:

Una de las seis personas que vivían sin ser molestadas en la República Federal había sido interrogado durante los procesos de Nuremberg por los aliados, tres fueron puestos en libertad por los aliados sin ser condenados. Una de las personas que fueron condenadas por tribunales aliados murió en la prisión, otras vivían en la RFA después de su excarcelación. La verdadera identidad de uno de los desaparecidos fue constatada cuando murió. Después de haber constatado la identidad del segundo desaparecido, se abrió un sumario. El refugiado fue expulsado a Austria y allí se evadió de la prisión. Pues se fue a Alemania donde quedó sin ser molestado. Un procedimiento ante el tribunal alemán tuvo lugar en 1948. El paradero de los líderes de la SS y de la policía pudo ser determinado.

Los líderes de los grupos de acción, de comandos especiales y de acción

Los grupos de acción (Einsatzgruppen) y sus secciones, los comandos especiales y de acción (Sonder- und Einsatzkommandos) fueron unidades móviles del cuerpo de seguridad y del servicio secreto que acompañaron a la *Wehrmacht* alemana. Por primera vez, ellos tomaron parte activa en el "Anschluss" de Austria, en la entrada de las tropas en Checoslovaquia y finalmente en la guerra contra Polonia hasta que se establecieron las oficinas correspondientes. Su tarea fue la lucha contra los adversarios del Tercer Reich y la liquidación de estos, sobre todo de los partisanos, de los políticos e intelectuales disidentes, de los judíos y comunistas. De común acuerdo con la *Wehrmacht* volvieron a formarse grupos de acción a la luz del proyectados ataque sobre la Unión Soviética: los grupos de acción A, B, C y D que pertenecían a los grupos de ejército (Heeresgruppen) norte, centro y sur respectivamente al ejército 11 y que actuaron esencialmente en los estados bálticos, Bielorrusia, Ucrania, en Crimea y en el Cáucaso.

En 1947 fueron condenados 24 miembros de los grupos de acción con altas funciones - sobre todo jefes de personal- en uno de los procesos de Nuremberg, el caso 9, 22 acusados, de éstos 14 fueron condenados a la pena de muerte. Al fin de los años cincuenta se volvió a prestar atención a estos grupos por parte de las autoridades responsables de policía, de modo que las actividades de los grupos A hasta D competen hoy a las personas cuyo proceso legal fue estudiado muy intensamente.

En total fueron examinados 52 líderes comandos especiales y accionistas de los grupos de acción A hasta D (Los porcentajes fueron redondeados).⁷

⁷ En la literatura existente hay opiniones diferentes en cuanto a la pregunta quién puede ser considerado como líder de un grupo accionista respectivamente de un comando especial o de un comando de acción. Así se

Muertos antes del fin de la guerra	6 (12%)		
Suicidio	2 (4%)		
Fuga a la Argentina	1 (2%)	(Christmann)	
Condena por tribunales aliados u			de estos:
otros tribunales extranjeros	17 (33%)	ejecutados:	4
Permanencia en la RFA	23 (44%)	procedimientos ante los	
		tribunales alemanes	18
		vivían sin ser	
		molestados	2
		fuga	1
		desaparecidos	2
Paradero desconocido	3 (6%)		

Explicación:

Christmann volvió a Alemania voluntariamente; se procedió judicialmente varias veces contra él. El último procedimiento en el año 1980 condujo finalmente a una condena de diez años de prisión. Los procedimientos en la República Federal empezaron al fin de los años 50 y consiguieron su colmo en el transcurso de los años 60. Una de las personas que vivían sin ser molestadas, fue en 1947 la víctima de un asesinato con robo; la segunda persona murió 1960 en un período en el que todavía no se procedió judicialmente contra la mayoría de los líderes de los grupos de acción. El refugiado (Erhard Kröger, hasta el octubre de 1941 de los comandos accionistas 6 en el grupo de acción C) vivía con un nombre falso en Alemania occidental, se fue de allí a Suiza, más tarde a Austria y a Italia. Un requerimiento de expulsión fue rechazado por las autoridades italianas; después de haber desaparecido de nuevo y después de que finalmente pudo ser encontrado, fue expulsado y condenado por un tribunal alemán a una pena privativa de libertad. Uno de los desaparecidos fue encontrado en 1967 y en 1970 fue condenado a una pena privativa de libertad perpetua. La identidad del segundo desaparecido se determinó al principio de los años 60. En un procedimiento fue sobreesido por causa de incapacidad de participar en el juicio.

Una de las personas cuyo paradero permanecía desconocido, vivió hasta 1948 en Berlín, pero no se sabe adónde se mudó después. No se abrió ningún procedimiento contra otra persona. Según rumores, la última persona de este grupo (Erich Müller, de febrero a octubre de 1942 líder del comando de acción 12 en el grupo de acción D) llegó a la

distinguen los datos correspondientes en la *Enzyklopädie des Holocaust* (tomo 4, p. 1715ss.), a Robert Kempner (*SS im Kreuzverhör. Die Elite, die Europa in Scherben schlug*, Nördlingen 1987, p. 17ss.) que analiza el así llamado proceso de los grupos de acción, uno de los procesos sucesivos de Nuremberg, y a Adalbert Rückerl (*Die Strafverfolgung von NS-Verbrechen 1945 - 1978. Eine Dokumentation*, Heidelberg 1979, p. 133ss.) Después de un examen crítico de la literatura mencionada, finalmente se utilizaron como base del análisis los datos de Rückerl, uno de los directores anteriores de la Oficina central en Ludwigsburg.

Argentina, lo que, sin embargo, no se pudo demostrar sobre la base de los materiales en Ludwigsburg.

Los *Gauleiter*

El NSDAP en el Tercer Reich estaba dividido en 43 regiones ("Gau") que no coincidían con la administración estatal; estas regiones representaban el escalón más alto de la organización del partido nacionalsocialista debajo del nivel del Reich. Los líderes del partido con las más altas funciones del NSDAP en estos distritos, los *Gauleiter* (líderes de regiones), estaban sometidos directamente a Hitler y sólo por él podían ser nombrados y despedidos. Estos líderes controlaban a todos los miembros de partido en su región y eran responsables de ellos. Numerosos líderes de regiones asumieron funciones estatales (por ejemplo, Goebbels, líder de la región de Berlín, como ministro de propaganda del Reich) lo cual consolidaba la unidad de partido y estado proclamada por el nacionalsocialismo.

121 líderes de regiones fueron examinados. De éstos, 51 no entraban en consideración porque ya habían terminado su carrera en el partido antes de la "subida al poder", el 30 de enero de 1933, y después ya no aparecieron. Quedaron 72 personas que entre 1933 y 1945 habían asumido la función de un líder de región, temporaria o permanente (Porcientos redondeados).

Muertos antes de; fin de la guerra	14 (19%)		
Suicidio	16 (22%)		
Fuga a la Argentina	1 (1 %)	(Uiberreither)	
Condena por tribunales aliados u otros		de estos:	
tribunales extranjeros	21 (29%)	ejecutados:	9
Permanencia en la RFA	12 (17%)	procedimientos ante	
		los tribunales alemanes	7
		vivían sin ser molestados	2
		fuga	1
		desaparecidos	2
Paradero desconocido	7 (10%)		
Otras cosas	1 (1 %)		
Explicación:			

En total 30 líderes de regiones murieron antes del fin o al final de la guerra. De los 42 que quedaron fueron arrestados, según las informaciones existentes, por lo menos 30 (21 condenados así como otros 9) después de la guerra, ésto corresponde a un 71 %.

Se supone que a un condenado por los tribunales extranjeros, Friedrich Rainer, líder de la región Kärnten, se le propuso refugiarse a América del Sur (como fue el caso de

Uiberreither).⁸ Éste no aceptó la propuesta, fue expulsado más tarde a Yugoslavia donde fue condenado a muerte y probablemente ejecutado⁹; otro líder de región citado bajo esta categoría fue arrestado en 1945 por las tropas soviéticas. No existen más informaciones sobre su destino; pero una condena es posible.

Uno de los desaparecidos (Willy Stöhr, líder de la región de Westmark) volvió a vivir desde principios de los años 50 con su verdadero nombre en Alemania y emigró más tarde a Canadá,¹⁰ otro desaparecido (Franz Hofer, líder de la región de Tirol hasta 1945) fue condenado a diez años de campamento de trabajo forzado, pero logró escapar de la internación en 1948 y huyó de sus perseguidores. En la prensa se suponía que vivía en la Argentina. Sin embargo, se constató más tarde que se había instalado con sus ocho hijos en Alemania Occidental, primero bajo un seudónimo y después bajo su verdadero nombre. No se inició ningún proceso en este asunto.¹¹

De los siete líderes de regiones cuyo paradero no pudo ser indagado, dos fueron separados de sus cargos ya en 1934 y excluidos del NSDAP; los otros cinco líderes de regiones habían ejercido su función en Austria en los años hasta el "Anschluss" o hasta poco después, de modo que no se efectuaron en Alemania pesquisas judiciales. Uno de ellos volvió en 1955 de la Unión Soviética y murió un año más tarde. El líder de región mencionado bajo "otros" fue arrestado después de la guerra y matado en una tentativa de fuga.

Galicia del Este como ejemplo

Galicia del Este, situada hoy en día al sureste de Polonia en Ucrania actual, estaba ocupada desde junio de 1941 y hasta mediados de 1944 como distrito "Galicia del Gobierno General" del Tercer Reich. En estos tres años, la población judía, unas 540.000 personas, fue casi completamente exterminada. Sobre la base de la monografía de Dieter Pohl fue analizado el paradero de los responsables alemanes durante la inmediata postguerra. Pohl detectó a 162 personas, los jefes regionales de la administración, que tomaron parte en las acciones de exterminación a diferentes niveles y que poseían rangos muy diferentes. A diferencia de los grupos precedentes, ya examinados y que pertenecían a un alto nivel jerárquico, en el caso de los delincuentes alemanes en Galicia del Este se trata, a este respecto, de un grupo de personas heterogéneo.

Muertos antes del final de la guerra	20 (12%)		
Suicidio	2 (1%)		
Fuga a la Argentina	1 (1 %)	(Kutschmann)	
Condena por tribunales aliados u otros		de estos:	
tribunales extranjeros	13 (8%)	ejecutados:	7

⁸ Karl Höffkes, *Hitlers politische Generale. Die Gauleiter des Dritten Reiches - ein biographisches Nachschlagewerk*. Tübingen 1986. P. 262.

⁹ Höffkes, p. 259ss., Stuhlpfarrer, p. 309.

¹⁰ Höffkes, p. 323ss.

¹¹ Höffkes, p. 143, Maislinger p. 338, 340. En la expediente personal en Ludwigsburg (Z.S., 1-110 AR 294/70) no se indica nada, excepto las suposiciones de la prensa, sobre una permanencia de Hofer en la América del Sur. Evidentemente, el líder de región Franz Hofer fue confundido con el fundidor de campanas Hans Hofer en Tucumán.

Permanencia en la RFA	79 (49%)	procesos ante	
		los tribunales alemanes	48
		vivían sin ser molestados	23
		desaparecidos	8
Paradero desconocido	30 (19%)		
Otros	17 (10%)		
en total:	162		

Explicación:

La mayoría de los sumarios contra este grupo de personas tuvieron lugar desde los años 60. Uno de los "desaparecidos" siguió viviendo sin ser molestado después de la revelación de su identidad, otro desapareció en octubre de 1945 y, más tarde, fue declarado muerto. La verdadera identidad de dos desaparecidos se reveló con su muerte, contra tres desaparecidos se inició un proceso después de la revelación de su identidad; uno de ellos sólo desapareció en 1966.

De dos personas con paradero desconocido se sabe sólo el apellido, otros dos están desaparecidos al fin de la guerra, tres se fueron a la Wehrmacht. En total, seis de los desconocidos fueron buscados en las pesquisas preliminares de la Oficina central en Ludwigsburg, pero no se logró indagar su permanencia.

De los 17 "otros" fueron internados cuatro inmediatamente después de la guerra por las potencias, victoriosas para muchos años; no existían más noticias; otros 9 murieron durante su detención en los campos aliados o de otros estados. Una persona murió después de la guerra - no existen más detalles - otra volvió a Alemania después de su cautiverio en la Unión Soviética en 1955. Otto Wächter, entre otros líder del grupo de la SS, gobernador de los distritos Krakau y Galicia y finalmente jefe de la administración militar del General Apoderado en Italia, desapareció en el Collegio Teutónico en Roma y murió allí en 1949 protegido por el obispo Hudals. Otro, Friedrich Warzok, huyó después de la guerra, según se dice, a Kairo. Fue declarado muerto.

Los resultados del sondeo aleatorio

Se efectuó un sondeo aleatorio con 100 personas a partir de un total básico de 3500 personas. Este total se construyó, como se mencionó al principio, sobre la base de las publicaciones científicas y comprendía representantes con altas funciones del estado nacionalsocialista a nivel de gobierno, administración, partido, policía, armada, ciencia y cultura; pero se tomaron en consideración también la oposición y la resistencia. El sondeo se efectuó pasando por la lista de nombres digitalizada del total básico con la función -

“pagedown” del procesamiento del texto en el texto. Se eligió entonces a la persona cerca de la cual apareció el cursor. De esta manera se logró una distribución igual y se evitaron aglomeraciones en las letras.

Después de haber examinado las 100 personas cuyos nombres se encontraron en un sondeo aleatorio sobre la base de la literatura y de las fuentes ya analizadas, el paradero de 58 personas en la postguerra pudo ser aclarado.

Muertos antes del final de la guerra	18		
Suicidio	0		
Fuga a la Argentina	2		
Condena por tribunales aliados u		de estos:	
otros tribunales extranjeros	9	ejecutados:	0
Permanencia en la RFA	21	procesos ante los	
		tribunales alemanes	6
		vivían sin ser molestados	14
		desaparecido	1
otros ¹²	8		

El resultado del examen de las 42 personas restantes en el archivo de Ludwigsburg fue el siguiente: se iniciaron procesos en la postguerra contra siete personas, 35 personas vivían sin ser molestadas por la justicia. No había informaciones sobre personas escapadas a la Argentina.

Conforme al análisis del sondeo aleatorio efectuado, fue posible calcular el número de destacados representantes del Tercer Reich emigrados a la Argentina, de modo que se obtiene una cifra total de 70 personas. Un cálculo correspondiente respecto a las personas buscadas a nivel internacional como criminales de guerra llega a 35 personas. Aunque este cálculo tiene un alto factor de inseguridad¹³, sin embargo, se aproxima a los resultados del análisis cualitativo de la primera fase del grupo CEANA.¹⁴ No ha sido posible, con el análisis sistemático del paradero en la postguerra de 482 personas indagar refugiados a la Argentina hasta ahora desconocidos. El número de

¹² Explicación: De los “otros” ya habían finalizado su carrera en el partido antes de 1933 y después ya no surgieron, cuatro personas murieron en los campos de los aliados o de otros estados; una persona murió en septiembre de 1945, otra finalmente se fue a los Estados Unidos después del cautiverio donde trabajó en la aviación militar americana. El “desaparecido” se presentó más tarde a las autoridades, fue internado algunos meses más y vivió más tarde sin ser molestado en Alemania del Sur.

¹³ El ejemplo con las ejecuciones muestra que un sondeo aleatorio tiene un alto factor de inseguridad. Ningún caso de una ejecución se halló entre las 1 00 personas analizadas.

¹⁴ En el informe final de septiembre de 1998 ya se constató: „gira alrededor de tres o cuatro docenas de personas [refugiadas a la Argentina] el número de los que no podían contar con la clemencia ni de los tribunales aliados ni más adelante de los de Alemania Federal y que tenían que ocultarse de por vida.” (Holger M. Meding, Informe Final/ Comisión para el Esclarecimiento de las Actividades del Nacionalsocialismo en la Argentina).

emigrantes a la Argentina, muestra en el caso de los grupos de personas examinadas, oscilaciones de poca importancia. Se constató que de 47 altos líderes de la SS y de policía uno huyó a la Argentina y murió allí. Se constató también que de los líderes de los grupos de acción respectivamente de los comandos de acción y especiales uno huyó a la Argentina, pero regresó más tarde y fue condenado a diez años de prisión. De los 72 *Gauleiter* investigados, uno escapó a la Argentina, regresó más tarde pero quedó desaparecido. Suposiciones en cuanto a otros *Gauleiter* huidos a la Argentina resultaron infundadas. De las 162 personas examinadas ejemplarmente para la región de la Galicia del Este y que probablemente o realmente fueron implicadas en crímenes de guerra, se constató que sólo una persona huyó a la Argentina y murió también en América del Sur.

El número de los refugiados nacionalsocialistas con altas funciones en la Argentina es muy pequeño, según el análisis de diferentes grupos sospechados de altos cargos. La mayoría de las personas que querían sustraerse de una posible persecución (y que pudieron sustraerse a las medidas de detención de los aliados), se quedaron en las zonas de ocupación y desaparecieron aquí. Una huida al extranjero era la excepción. Pero el examen mostró también que en el caso de huida, la Argentina era muchas veces, más que otros países, el objetivo de los nacionalsocialistas huidos.

El análisis sobre la base de un sondeo aleatorio tiene también resultados cuantitativos. Resulta que de 3500 representantes elegidos del Tercer Reich 2% (70 personas) se fueron a la Argentina después de 1945 y 1% (35 personas) siguió buscado por la justicia. En el transcurso de los exámenes precedentes del grupo CEANA, se encontraron los nombres de 27 personas buscadas por la justicia y que permanecieron provisionalmente en la Argentina. Con esto se consiguió una aproximación a los resultados del cálculo efectuado.

Se puede concluir que la mayoría de las personas acusadas por crímenes de guerra y contra la humanidad y que emigraron a la Argentina probablemente ya están conocidas. Es poco probable que otras personas de las cúpulas del partido respectivamente del comando militar se refugiaran allí. Por otra parte, sí es posible que personas con funciones medias en el comando hayan escapado, durante decenios, a la búsqueda internacional.

El caso Priebke, sin embargo, cambia las proporciones. Si ya el hecho de ser implicado en medidas de represión justifica la calificación "criminal de guerra" y si ya acciones subalternas por orden directa se consideran actos criminales, el número de los casos sería sin duda alguna más alto. En este caso se supone que otras personas imputadas viven en la Argentina: alemanes, personas que pertenecen a estados aliados con Alemania, pero también personas que pertenecen al ejército aliado. Criminales de guerra del último grupo, por supuesto, fueron amnistiados.

Tal cambio de proporciones es dudoso desde el punto de vista histórico y desde el punto de vista jurídico - como mostró el caso Priebke -. Puede realizarse sólo si la influencia política sobre las decisiones de la jurisdicción es considerable. Los casos simbólicos vuelven a hacer presentes en la sociedad los sucesos terribles de la guerra, pero no ayudan a la superación del pasado.

Bibliografía:

Artzt, Heinz: Mörder in Uniform. Organisationen, die zu Vollstreckern nationalsozialistischer Verbrechen wurden. München 1979.

Baader, Gerhard (Hg.): Medizin und Nationalsozialismus: tabuisierte Vergangenheit
ungebrochene Tradition? Dokumentation des Gesundheitstages Berlin 1980.
Frankfurt 4 1989.

Banach, Jens: Heydrichs Elite: Das Führerkorps der Sicherheitspolizei und des SD 1936-
1945.
Paderborn u.a. 1996.

Fritz Bauer Institut (Hg.): Auschwitz: Geschichte, Rezeption und Wirkung. Frankfurt am Main

1996.

Bayle, François: Psychologie et Ethique du National-Socialisme. Etude anthropologique des dirigeants S.S. Paris 1953.

Birn, Ruth Bettina: Die Höheren SS- und Polizeiführer. Himmlers Vertreter im Reich und in den besetzten Gebieten. Düsseldorf 1986.

Bohn, Robert/Elvert, Jürgen (Hg.): Kriegsende im Norden. Vom heißen zum kalten Krieg. Stuttgart 1995.

Enzyklopädie des Holocaust. Die Verfolgung und Ermordung der europäischen Juden. Haupt-

herausgeber Israel Gutman, Herausgeber der deutschen Ausgabe: Eberhard Jäckel, Peter Longerich, Julius A. Schoeps. 3 Bde. München, Zürich o.J.

Enzyklopädie des Nationalsozialismus, herausgegeben von Wolfgang Benz, Hermann Graml und

Hermann Weiß. Stuttgart 1997.

Frei, Norbert: Vergangenheitspolitik. Die Anfänge der Bundesrepublik und die NS-Vergangenheit. München 1996.

Hamburger Institut für Sozialforschung (Hg.): Vernichtungskrieg. Verbrechen der Wehrmacht 1941-1944. Ausstellungskatalog. Hamburg 1996.

Hanisch, Ernst: Braune Flecken im Goldenen Westen. Die Entnazifizierung in Salzburg, in:

Meißner, Sebastian/Mulley, Klaus-Dieter/Rathkolb, Oliver (Hg.): Verdrängte Schuld, Verfehlte Sühne. Entnazifizierung in Österreich 1945-1955. München 1986, S. 321-336.

Herbert, Ulrich: Best. Biographische Studien über Radikalismus, Weltanschauung und Vernunft 1903-1989. Bonn 1996.

Herbert, Ulrich: Geschichte der Ausländerbeschäftigung in Deutschland 1880 bis 1980. Saison-

arbeiter, Zwangsarbeiter, Gastarbeiter. Berlin, Bonn 1986.

Herbert, Ulrich (Hg.): Nationalsozialistische Vernichtungspolitik. Neue Forschungen und Kontroversen. Frankfurt am Main 1998.

Heydecker, Joe J./Leeb, Johannes: Der Nürnberger Prozeß. Neue Dokumente, Erkenntnisse und Analysen. Köln 1985.

Höffkes, Karl: Hitlers politische Generale. Die Gauleiter des Dritten Reiches - ein biographisches Nachschlagewerk. Tübingen 1986.

Hüftenberger, Peter: Die Gauleiter. Studie zum Wandel des Machtgefüges in der NSDAP. Stuttgart 1969.

Karner, Stefan: Die Steiermark im Dritten Reich 1938-1945. Aspekte ihrer politischen, wirtschaftlich-sozialen und kulturellen Entwicklung. Graz, Wien 1986.

Kater, Michael H.: Das "Ahnenerbe" der SS 1935-1945. Ein Beitrag zur Kulturpolitik des Dritten Reiches. München 1997.

Kempner, Robert M.W.: SS im Kreuzverhör. Die Elite, die Europa in Scherben schlug. Nördlingen 1987.

Klee, Ernst: Was sie taten - was sie wurden. Ärzte, Juristen und andere Beteiligte am Kranken- oder Judenmord. Frankfurt am Main 1986.

Klee, Ernst: Auschwitz, die NS-Medizin und ihre Opfer. Frankfurt am Main 1997.

Kogon, Eugen: Der SS-Staat. Das System der deutschen Konzentrationslager. München 1979.

Krausnick, Helmut/Wilhelm, Hans-Heinrich: Die Truppe des Weltanschauungskrieges. Die Einsatzgruppen der Sicherheitspolizei und des SD 1938-1942. Stuttgart 1981.

Krier, Emile: Luxemburg am Ende der Besatzungszeit und der Neuanfang, in: Düweil, Kurt/ Matheus, Michael (Hg.): Kriegsende und Neubeginn: Westdeutschland und Luxemburg zwischen 1944 und 1947. Stuttgart 1997, S. 69-95.

Maislinger, Andreas: "Zurück zur Normalität". Die Entnazifizierung in Tirol, in: Meissl, Sebastian/Mulley, Klaus-Dieter/Rathkoib, Oliver (Hg.): Verdrängte Schuld, verfehlt Sühne. Entnazifizierung in Österreich 1945-1955. München 1986, S. 337-348.

Nehmer, Bettina: Täter als Gehilfen? Zur Ahndung von Einsatzgruppenverbrechen, in: 1 5 Redaktion Kritische Justiz (Hg.): Die juristische Aufarbeitung des Unrechts-Staats. Baden-Baden 1998, S. 635-668.

Pohl, Dieter: Nationalsozialistische Judenverfolgung in Ostgalizien 1941-1944. Organisation und Durchführung eines staatlichen Massenverbrechens. München 1996.

Preradovich, Nikolaus von: Die Generale der Waffen-SS. Berg am See 1985.

Raim, Edith: Die Dachauer KZ-Außenkommandos Kaufering und Mühldorf. Rüstungsbauten und Zwangsarbeit im letzten Kriegsjahr 1944/1945. Landsberg am Lech 1992.
Rückert, Adalbert (Hg.): NS-Prozesse. Nach 25 Jahren Strafverfolgung: Möglichkeiten Grenzen - Ergebnisse. Karlsruhe 1971.

Rückert, Adalbert: Die Strafverfolgung von NS-Verbrechen 1945-1978. Eine Dokumentation. Heidelberg 1979.

Rückert, Adalbert: NS-Verbrechen vor Gericht. Versuch einer Vergangenheitsbewältigung. Heidelberg 1984.

Sigel, Robert: im Interesse der Gerechtigkeit. Die Dachauer Kriegsverbrecherprozesse 1945-1948. Frankfurt am Main/New York 1992.

Smelser, Ronald/Syring, Enrico: Die Militärelite des Dritten Reiches: 27 biographische

Skizzen. Frankfurt am Main 1995.

Smith, Bradley F.: Der Jahrhundert-Prozeß. Die Motive der Richter von Nürnberg Anatomie einer Urteilsfindung. Frankfurt am Main 1977.

Stiefel, Dieter: Entnazifizierung in Österreich. Wien u.a. 1981.

Streim, Alfred: Zur Gründung, Tätigkeit und Zukunft der Zentralen Stelle der Landesjustizverwaltungen zur Aufklärung von NS-Verbrechen, in: Claudia Kuretsidis-Haider/Winfried R. Garscha: Keine "Abrechnung". NS-Verbrechen, Justiz und Gesellschaft in Europa nach 1945. Leipzig, Wien 1998, S. 130-143.

Stuhlpfarrer, Kari: Österreich - Mittäterschaft und Opferstatus, in: Ulrich Herbert/Axel Schildt

(Hg.): Kriegsende in Europa. Vom Beginn des deutschen Machtzerfalls bis zur Stabilisierung der Nachkriegsordnung 1944-1948. Essen 1998, S. 301-317.

Topographie des Terrors. Gestapo, SS und Reichssicherheitshauptamt auf dem "PrinzAlbrecht-Gelände". Eine Dokumentation. Herausgegeben von Reinhard Rürup. Berlin 1989.

Der deutsche Vernichtungskrieg im Osten 1939-1945, herausgegeben von Ernst Klee und Willi

Dreßen. Frankfurt am Main 1989.

Vollnhais, Clemens (Hg.): Entnazifizierung. Politische Säuberung und Rehabilitierung in den vier Besatzungszonen 1945-1949.

Walz, August: "Als erster Gau..." Entwicklungen und Strukturen des Nationalsozialismus in Kärnten. Klagenfurt 1992.

Wegner, Bernd: Hitlers Politische Soldaten: Die Waffen-SS 1933-1945. 4. Auflage 1990.

Wilhelm, Hans-Heinrich: Die Einsatzgruppe A der Sicherheitspolizei und des SD 1941/42. Frankfurt am Main u.a. 1996.

Wistrich, Robert: Wer war wer im Dritten Reich. Anhänger, Mitläufer, Gegner aus Politik, Wirtschaft, Militär, Kunst und Wissenschaft. München 1983.

Zeidler, Manfred: Stalinjustiz contra NS-Verbrechen. Die Kriegsverbrecherprozesse gegen deutsche Kriegsgefangene in der USSR in den Jahren 1943- 1952. Kenntnisstand und Forschungsprobleme. Dresden 1996.